

EL TÉRMINO *SVBDIVANVS* EN EL *ITINERARIVM EGERIAE*

Olga ÁLVAREZ HUERTA
Universidad de Oviedo, España

El término *subdiuanus* es un hápax egeriano que se documenta una sola vez en la obra, en el contexto siguiente:

- (1) *At ubi autem sexta hora se fecerit, sic itur ante Crucem, siue pluuiia siue estus sit, quia ipse locus subdiuanus est, id est quasi atrium ualde grandem et pulchrum satis, quod est inter Cruce et Anastase. Ibi ergo omnis populus se colliget, ita ut nec aperiri possit* 37, 4¹.

La interpretación unánimemente admitida desde el comentario de E. Löfstedt², es la de éste, que lo relaciona con *subdiualis*, en un pasaje que, por su importancia, reproduzco literalmente:

- (2) 'Das Adjektiv *subdiuanus* ist natürlich aus dem gewöhnlichen Ausdruck *sub diuo* mittels des in der Volkssprache besonders beliebten Suffixes *-anus* gebildet. Bechtel setzt seltsamerweise *subdiuanus* = *sanctus*, was selbstverständlich falsch ist'.

La misma interpretación propone Väänänen³ en su monografía sobre la lengua de Egeria:

- (3) '*Subdiuanus locus* 'qui est au plein air', de *sub diuo*, hapax'.

En consecuencia, la interpretación de editores y traductores es la de entender dicho adjetivo con el sentido de *sub diuo*, 'a cielo abierto' o 'a descubierto'. Algunos ejemplos de ello:

- (4) 'Si va davanti alla Croce, sia che piova sia che faccia molto caldo: il luogo è allo scoperto, si tratta di una sorta di atrio'⁴.

¹ Citaremos por la edición crítica de MARAVALL, P., *Égérie. Journal de Voyage. (Itinéraire)*, incluye edición, texto y traducción a cargo de M.C. DÍAZ y DÍAZ de *Valerius du Bierzo. Lettre sur la B^e Égérie (Sources Chrétiennes)*. Paris, Les éditions du Cerf, 1982.

² LÖFSTEDT, E., *Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae, Untersuchungen zur Geschichte der lateinischen Sprache*. Uppsala, Almqvist & Wiksells, 1911, 319.

³ VÄÄNÄNEN, V., *Le Journal-Épître d'Égérie (Itinerarium Egeriae). Étude linguistique*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1987, 144.

(5) 'Se va delante de la Cruz, tanto si hay lluvia como si hace calor, pues este lugar está al descubierto, es decir, que es como un atrio'⁴.

Se encuentra más frecuentemente entre los traductores una interpretación de *subdiuanus* que coincide algo menos con la expresión clásica *sub diuo*, pero que podría ser fácilmente puesta en relación con ella; me refiero a aquellos casos en que *subdiuanus* es traducido mediante una expresión como 'al aire libre'. Citamos algunos ejemplos de entre los más cercanos en el tiempo a nosotros.

(6) 'At midday they go Before the Cross –whether it is rain or fine, for the place is out of doors– into the very spacious and beautiful courtyard'⁶.

(7) 'Quand vient la sixième heure, on va devant la Croix, qu'il pleuve ou qu'il fasse très chaud; cet endroit est en plein air; c'est une sorte d'atrium très grand et très beau'⁷.

(8) 'Pero cuando ha llegado la hora sexta, se va ante la Cruz, que llueva o haga calor, porque el lugar está al aire libre: es como un atrio muy grande y muy hermoso'⁸.

(9) 'Quando è giunta l'ora sesta, si va davanti alla Croce, sia che piova sia che faccia molto caldo, dato che questo luogo è all'aperto (è, ad esser precisi, una specie di atrio, molto grande e molto bello'⁹.

En mi opinión la interpretación más natural, de no haber pesado el que *subdiuanus* fuera puesto en relación, no sólo en cuanto a la forma, sino también en cuanto el significado, con *sub diuo*, debería haber sido más bien 'cubierto', 'protegido', pues es precisamente cuando hace mucho calor o cuando llueve cuando es necesario protegerse. Téngase en cuenta que a este lugar *subdiuanus* se acude en esta ocasión a una celebración que no sólo tiene lugar en la hora central del día, la hora sexta¹⁰, exactamente en el momento en

⁴ SINISCALCO, P.; SCARAMPI, L., *Egeria. Pellegrinaggio in terra santa*, Roma, Città Nuova Editrice, 1992, 164.

⁵ ARIAS ABELLÁN, C., *Itinerarios latinos a Jerusalén y al oriente cristiano (Egeria y el Pseudo-Antonino de Piacenza)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, 171.

⁶ WILKINSON, J., *Egeria's travels to the Holy Land*, Jerusalem, Ariel Publishing House, 1981 (1ª ed. 1971), 137.

⁷ MARAVAL, P., *l.c.*, 287.

⁸ ARCE, A., *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid, Editorial Católica, 1980, 295.

⁹ NATALUCCI, N., *Pellegrinaggio in terra santa, Itinerarium Egeriae*, Firenze, Nardini Editore, 1991, 201.

¹⁰ Hacia las 12 horas (ARIAS ABELLÁN, C., *l.c.*, 138).

que más aprieta el calor, sino que se prolonga ininterrumpidamente a lo largo de tres horas, hasta la hora nona, las tres de la tarde.

(10) *Ac sic ab hora sexta usque ad horam nonam semper sic leguntur lectiones aut dicuntur ymni* 37, 6.

Una interpretación así no sería contradictoria con el hecho de que Egeria denomine a ese lugar como *atrium*, dado que podría referirse no al conjunto de un atrio –un recinto con una parte descubierta, y otra formada por pórticos–, sino a una parte del conjunto, en concreto, a una de las partes porticadas y cubiertas. Una acepción restringida de *atrium* es muy frecuente en los textos cristianos, según consta en el *ThLL*, donde se cita precisamente nuestro pasaje como ejemplo de *atrium* designando no ya una parte del *atrium*, sino una parte de una iglesia:

(11) 'Atrium apud scriptores christianos significat basilicae partem uel ipsam ecclesiam: Itin. Silv. 37, 4'.

Y no deja de ser interesante que los herederos romances hispánicos atestigüen también ese significado. Así, tanto la variante culta del español 'atrio', como la popular 'adrio', conservada en gallego, pueden designar el pórtico de una iglesia¹¹; el asturiano 'adriu', en cambio, designa exclusivamente el pórtico de una iglesia¹².

Pero hay otro dato extraído de la obra misma de Egeria que permite entender que el lugar de referencia no puede ser el conjunto del atrio. En el mismo párrafo 37, 4, se nos dice que en ese lugar se reúne todo el pueblo hasta el punto de que no cabe una persona más. Pues bien, si ese lugar que Egeria califica como *subdiuanus* fuera el amplio patio descubierta, un recinto de más de 30 m. de largo, por más de 20 de ancho, no podría ocurrir que la gente estuviera muy apretada. Además, el mismo número de fieles, *omnis populus*, se reúne frecuentemente durante las celebraciones religiosas en un espacio de dimensiones mucho más reducidas que el atrio, como es el caso de la basílica de la Anástasis y no se dice jamás que no pueda la gente moverse.

(12) *Octaua autem hora iuxta consuetudinem ad Martyrium colliget se omnis populus*, 35, 1.

¹¹ COROMINAS, J.; PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1983, s.u. 'atrio'.

¹² GARCÍA ARIAS, X. Ll., "Averamiento al Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (1)", *Lletres Asturianes* 84, 2003, 15-30.

(13) *Hora autem decima...similiter se omnis multitudo colliget ad Anastasim, 24, 4.*

Por tanto, ese lugar *subdianus* no puede tener las dimensiones del conjunto del *atrium*, sino que tiene que ser más pequeño.

Pero no sólo hay indicios importantes de que el lugar era cubierto, y de relativamente pequeñas dimensiones (esto no es contradictorio con que Egeria hable de *atrium grande*, habida cuenta de que lo que entiende Egeria por atrio, puede ser algo normalmente más pequeño de lo que ella está viendo allí), sino que también, según las palabras de Egeria, podría tratarse de un sitio cerrado, según parecen expresar las palabras finales del texto (1) que reproduzco en (14):

(14) *Ibi ergo omnis populus se colliget, ita ut nec aperiri possit 37, 4*

No son pocos quienes¹³, en una inferencia necesaria si se entiende que el lugar de que se trata es un lugar a cielo abierto, interpretan aquí *aperiri* no en sentido concreto, sino en el sentido figurado de 'abrirse paso', 'pasar'. Pero no parece documentarse una acepción de *aperiri* semejante en latín. Por eso ha de entenderse en el sentido propio de 'abrirse', lo que tratándose de un lugar sólo puede referirse a 'puertas', según interpretación de los otros traductores¹⁴. Ello avala la hipótesis de que la gente se reúne en un lugar que tiene puertas, por lo que no puede tratarse de un lugar a cielo abierto.

Tenemos algunos datos externos a la obra misma para poder precisar algo más cómo habría sido ese lugar *ante Crucem* que Egeria denomina *atrium* y que además califica como *subdianus*. Esos datos proceden o bien de los peregrinos que, como Egeria, describen también los lugares santos de Jerusalén que visitaron¹⁵, o bien de las excavaciones arqueológicas que se vienen haciendo en esos lugares.

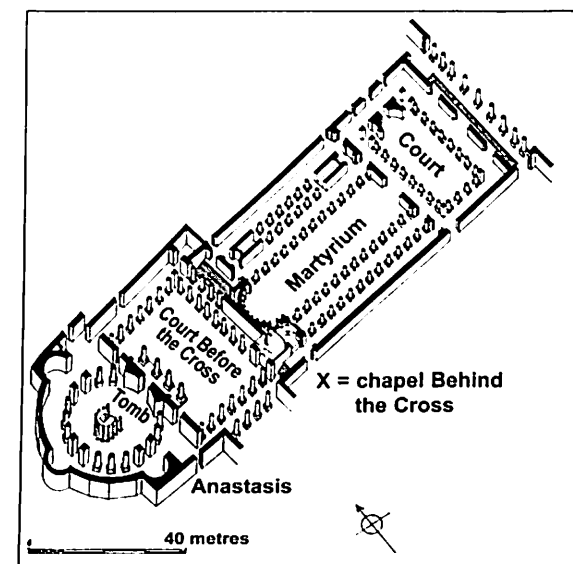
Las distintas reconstrucciones de los lugares de culto de Jerusalén en tiempos de Egeria no difieren sustancialmente. Conjugando todos los conocimientos a nuestra disposición hoy, y entre ellos, y principalmente el testi-

¹³ Por ejemplo, ARCE, A., *l.c.*, 295; NATALUCCI, N., *l.c.*, 203; ARIAS ABELLÁN, C., *l.c.*, 171.

¹⁴ Así, WILKINSON, J., *l.c.*, 137; MARAVAL, P., *l.c.*, 287.

¹⁵ La descripción más completa es la de Eusebio de Cesarea, en su *Vida de Constantino*, cuya traducción puede verse en WILKINSON, J., *l.c.*, 164-171, acompañada de un rico comentario, y también en CORBO, V. C., *Il santo sepolcro di Gerusalemme. Aspetti archeologici dalle origini al periodo crociato, Parte I, Testo* (Studium Biblicum Franciscanum, Collectio Maior, N. 29), Jerusalem, Franciscan Printing Press, 1981, 164-171, que incluye además de la traducción el texto original griego.

monio de la propia Egeria, sabemos que el culto se distribuía en un complejo formado por una basílica, un atrio y una iglesia, como se puede ver en los gráficos que representan las reconstrucciones más recientes de Wilkinson (*l.c.*, 45) y de Tolotti¹⁶, que no difieren sustancialmente. Aquí reproducimos la del primero:



Como se puede apreciar en la reconstrucción de Wilkinson, el lugar denominado por Egeria *ante Crucem*, el lugar por ella calificado como *subdianus*, es identificado con el conjunto del *atrium* que se encuentra entre la Anástasis y el Martyrium. Es ésta la opinión de todos, y se basa esencialmente, y casi podríamos decir que exclusivamente en el pasaje de 37, 4 que reproducíamos en (1), y que en resumen decía que el lugar *ante Crucem* era como si fuera un *atrium*. Sin embargo, nosotros sosteníamos antes que con el apoyo del pasaje mismo parecía necesario llegar a una identificación distinta, y entender, por tanto, que en dicho pasaje Egeria pudiera estar empleando *atrium* para designar un espacio porticado, y no un espacio a cielo abierto.

El espacio *ante crucem* ha de tener, por su propia denominación con referencia a la Cruz, alguna relación de semejanza con otro lugar frecuente de culto: el lugar que Egeria llama *post Crucem*. Ambos lugares toman el nombre de la Cruz que había en el montículo del Gólgota, en el ángulo sur-este del tripórtico, y que permanece hasta nuestros días. La opinión general es la

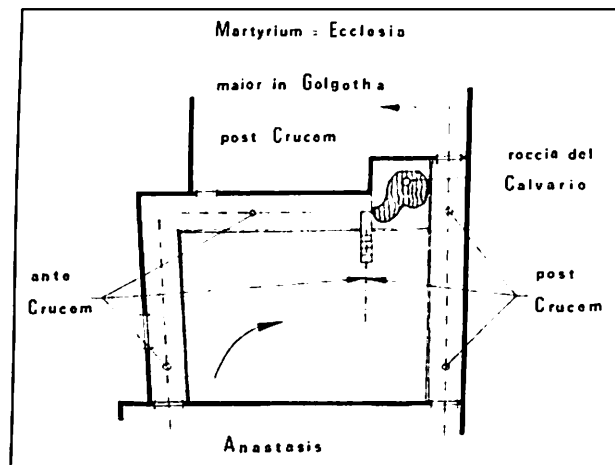
¹⁶ TOLOTTI, Fr., "Il santo sepolcro di Gerusalemme e le coeve basiliche di Roma", *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, Römische Abteilung* 93, 1986, 472-512, 472.

de considerar que, a diferencia del *ante Crucem* que sería abierto, éste lugar sería cerrado, dado que Egeria nos habla de que en él se entra por una puerta y se sale por otra.

(15) *Ac sic ergo usque ad horam sextam omnis populus transit, per unum ostium intrans, per alterum perexiens* 37, 3.

El problema es que el único lugar cerrado que se podría reconstruir tras la Cruz, y distinto de la gran iglesia del Martirio, algo semejante a una pequeña capilla, habría de ser de unas dimensiones mínimas (Véase la planta de Wilkinson), insuficientes para un lugar en que se celebraban actos, incluida la misa de jueves santo, a los que acudía todo el pueblo; además, si este lugar de culto fuera una capilla, se esperaría que Egeria nos lo indicara, como lo hace con los otros recintos del complejo de Jerusalén; otro problema adicional es que no se han hallado restos arqueológicos que pudieran pertenecer a la capilla en cuestión¹⁷.

Por todo ello, frente a la identificación tradicional de los lugares *ante Crucem* y *post Crucem*, me inclino por aceptar la hipótesis de Tolotti (*l.c.*, 478-485) de considerar que ambos términos se refieren a distintas zonas del tripórtico, como se puede apreciar en el plano que el citado autor (*l.c.*, 480) hace del lugar:



¹⁷ Véanse TOLOTTI, *l.c.*, 478 y TESTINI, P. "Egeria e il santo sepolcro di Gerusalemme. Qualche appunto per il traduttore", *Atti del Convegno Internazionale sulla Peregrinatio Egeriae nel centenario della pubblicazione del Codex Aretinus 405 (già Aretinus VI, 3) (Arezzo, 23-25 ottobre 1987)*, Arezzo, Academia Petrarca di Lettere Arti e Scienze, 1990, 214-230, 226.

El único problema que plantea su reconstrucción es que, como hemos dicho, Egeria habla de que para la celebración de la adoración de la Cruz, en el lugar denominado *post Crucem*, el pueblo entraba por una puerta y salía por otra, argumento principal, como veíamos antes, para considerar el lugar *post Crucem* como cerrado (véase el texto de 15). Pues bien, la propuesta de Tolotti para conciliar sus datos con el testimonio de Egeria, es que en ese caso en concreto (el del texto 15) Egeria no se está refiriendo al lugar distinto de la Iglesia y denominado *post Crucem*, (ese lugar que unos quieren que sea capilla, y que él considera una parte del pórtico), sino a la Iglesia misma del Martirio, respecto a la cual siempre indica Egeria que se encuentra *in Golgotha post Crucem*, porque también la Iglesia se encuentra detrás de la Cruz.

Como ha visto Tolotti (*l.c.*, 482) la expresión *post Crucem* tiene dos referencias distintas en la obra de Egeria. Unas veces, cuando aparece sin determinación, alude a un lugar distinto del Martirio¹⁸, y relacionado con el lugar *ante Crucem*. En (16) y (17) damos todas las apariciones de *post Crucem* con esa referencia que se encuentran en la obra:

(16) *Et post hoc denuo tam episcopus quam omnis turba uadent denuo post Crucem et ibi denuo similiter fit sicuti et ante Crucem. Et similiter ad manum episcopo acceditur sicut ad Anastasim, ita et ante Crucem, ita et post Crucem. Candelae autem uitreae ingentes ubique plurimae pendent et cereofala plurima sunt tam ante Anastasim quam etiam ante Crucem, sed et post Crucem* 24,7.

(17) *Facta ergo missa Martyrii uenitur post Crucem, dicitur ibi unus ymnus tantum, fit oratio et offerret episcopus ibi oblationem et communicant omnes. Excepta enim ipsa die una, per totum annum nunquam offeritur post Crucem nisi ipsa die tantum* 35, 2.

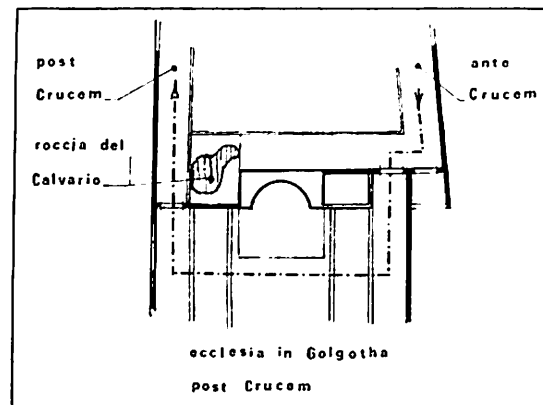
En cambio, en las otras ocasiones en que aparece *post Crucem* como determinación de *in Golgotha*, la referencia es invariablemente a la Iglesia del Martirio, y no a ese otro lugar de culto, como muestran los textos de (18-22):

(18) *Cum luce autem, quia dominica dies est, et proceditur in ecclesia maiore, quam fecit Constantinus, quae ecclesia in Golgotha est, id est post Crucem* 25,1.

¹⁸ Que *post Crucem* y la iglesia del Martirio son lugares diferentes lo prueba el texto de (17), en que se sale del Martirio y se va tras la Cruz.

- (19) *Et cum toto anno semper dominica die in ecclesia maiore procedatur, id est quae in Golgotha est, id est post Crucem, quam fecit Constantinus, una tantum die dominica...in Syon proceditur* 25, 6.
- (20) *Postmodum mane sicut et semper dominica die proceditur, et aguntur quae dominicis diebus consuetudo est agi, in ecclesia maiore, quae appellatur Martirio, quae est in Golgotha post Crucem* 27,3.
- (21) *Propterea autem Martyrium apellatur, quia in Golgotha est, id est post Crucem, ubi dominus passus est, et ideo Martyrio* 30, 1.
- (22) *Et sic ponitur cathedra episcopo in Golgotha post Crucem, qua stat nunc* 37, 1.

Por tanto esas puertas (véase el texto 15) que tiene el lugar mencionado en el capítulo 37 como in Golgotha post Crucem serían las puertas que presumiblemente tendrían los dos accesos abiertos desde el tripórtico a la iglesia Mayor, o Martirio, cuya existencia constatan los hallazgos arqueológicos. Según Tolotti (*l.c.*, 482), para esta ocasión única el pueblo entraría por la puerta Norte y saldría por la puerta Sur del Pórtico, como se indica en el siguiente cuadro:



Como conclusión, el espacio *ante Crucem*, como también el *post Crucem*, serían distintos tramos o brazos del tripórtico cuyos tres brazos partían de la Iglesia del Martirio. Serían, por tanto, ambos lugares cubiertos, y ambos lugares tenían puertas de comunicación con la Iglesia. Recuérdese que, en concreto, de la puerta en el lugar *ante Crucem*, hace mención directa Egeria en 37, 4 citado en (1), si se entiende la expresión *aperiri* en sentido propio. Como hemos visto en el capítulo 37, 3 citado en (15), también de puertas se nos habla en el lugar *post Crucem*. Y si Egeria llama atrio a un lugar que tiene puertas, está refiriéndose a una parte concreta del atrio, algo que, según

testimonio de Baluzius Stephanus, Vol. 132, 559, *Patrologia Latina*, era muy frecuente entre los autores cristianos:

- (23) *Atrium est proprie spatium uacuum quod remansit ex area siue solo ubi aedificata est ecclesiam. Atrium tamen cum dicunt auctores ecclesiastici, intelligunt ut plurimum eam partem atrii quae proxima ianuis est, in qua uestibulum.*

Veamos ahora brevemente qué ha ocurrido para que *subdiuanus* pase a significar lo contrario de lo que supuestamente debería significar. Porque, en efecto, creo que debe partirse de que es correcta la relación etimológica y formal que Löfstedt estableció con *sub diuo*, y con el adjetivo frecuentemente documentado en época tardía *subdualis*.

El sentido antiguo y propio de *sub diuo* y *subdualis* lo atestiguan los autores tardíos y lo documentan también abundantemente los glosarios latinos. Así, en los glosarios editados por Goetz¹⁹ se encuentran correspondencias como:

- (24) *sub diuo in rore sub patenti caelo* CGL IV, 177, 12; *sub diuo subauras sub celo* CGL V, 153, 4.

Ahora bien, de ambos términos parecen documentarse formas substantivas en latín tardío, no conocidas antes. Así, en Tertuliano, aparece *subdual* como sustantivo designando una parte de una casa:

- (25) *et introierunt et steterunt proximi altaris aerei, et claritas dei Israël ascendit a Cherubin, quae fuit super eas in subdual domus* Tert. adv. Iud. 11, 7.

Dos de los manuscritos de la obra presentan el ablativo *subduali*, pero ello no cambia en nada la interpretación de dicho término; lo más interesante, porque afecta al significado de la palabra, es quizás que la Vulgata, en ese mismo lugar del libro de Ezequiel que Tertuliano está reproduciendo (Vulg. *Ezech.* 9, 3, 2) tiene *ad limen* en lugar de *in subdual*. No es fácil averiguar a qué espacio concreto de la casa hace referencia el término *limen*; pero de todos los usos consignados en el *ThLL* se desprende que designa generalmente la entrada o el vestíbulo de la misma. Por tanto, el sustantivo *subdual* parece

¹⁹ GOETZ, G., *Corpus Glossariorum Latinorum*, Amsterdam, Verlag Adolf M. Hakkert, 1965 (1901').

designar el *limen* de una casa en el ejemplo de Tertuliano, el único de que tengamos noticia. Sin embargo, los diccionarios que constatan la existencia de *subdiual* le asignan un significado bien distinto: el de 'terraza' o parte superior de la casa:

(26) *subdiual, ut subdiale, pars domus sine tecto*²⁰.

(27) *subdial uel subdiual...substantivorum more, solarium siue pars domus superior, quae sub dio est*²¹.

Con estos datos, creo que la balanza se debe inclinar más hacia la interpretación de *subdiual* como vestíbulo que como terraza, dado que es muy posible que en ésta última identificación haya podido pesar la relación con la expresión *sub dio* que, como hemos visto, mantuvo siempre la significación 'a descubierto'. Eso se dice explícitamente en (27): *Subdiual* ha de significar terraza porque *est sub dio*.

Además de *subdiual* tenemos ciertas pruebas de la existencia en latín tardío de otro sustantivo de parentesco indudable: *subdiuum*. Lo vemos documentado en los glosarios medievales, que nos ofrecen de él un significado bien distinto al de la antigua expresión adverbial *sub diuo*. En uno de los glosarios editados por Goetz, el Vat. 3321, del siglo VII, se lee lo siguiente:

(28) *Subdiu refugium uel certantes* CGL IV 177, 18.

El testimonio es problemático. Por una parte, tenemos el difícilmente comprensible *certantes*. Este *certantes* aparece en algunos códices como *certamen*, un término algo más fácil de poner en relación con *refugium*, pues se le atribuye un sentido cercano *cura, accuratio*²². Por otra parte, pocas líneas después, se lee para *subsidiuum* una definición casi idéntica a la de *subdiu*, por lo que podría pensarse que *subdiu* sea consecuencia de un error al copiar *subsidiuum*:

(29) *Subsidiuum refugium uel tutamen* CGL IV 177, 45.

Para explicar estas coincidencias caben dos soluciones: la primera que, por la fácil confusión por haplografía en la escritura de ambas palabras, a *subdiu* se le haya colocado el significado de *subsidiuum*, o a la inversa, a *sub-*

²⁰ DU CANGE, Ch. du Fr., *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, Graz, Akademische Druck-U. Verlagsanstalt, 1954 (1883¹).

²¹ FORCELLINI, Ae., *Lexicon Totius Latinitatis*, Padua 1965 (1864¹).

²² Cf. DU CANGE, l.c., s.u. *certamen*.

sidium el de *subdiu*. La otra, que ambos sustantivos se hayan convertido en sinónimos. Ésta última me parece insostenible, pues en el resto de los glosarios de Goetz se encuentra invariablemente *subsidiuum* con el sentido de *auxilium*:

(30) *Subsidiuum reseruatum auxilium* CGL IV 394, 36; *Subsidiuum presidium auxilium* CGL V 153, 34; *Subsidia auxilia* CGL IV 288, 4; 570, 59.

Una vez descartada la posibilidad de sinonimia entre *subsidiuum* y *subdiuum*, sólo cabe la explicación de que inadvertidamente se ha copiado en *subsidiuum* el significado de *subdiu*, que además, aparece antes.

Un códice del s.XI no incluido en el Corpus de Goetz, y de origen español, procedente de San Millán, el Códice de la Real Academia de la Historia, n.º 46²³, nos ofrece, entre otras, la misma definición que en el glosario del Vaticano se daba de *subdiu*. El contenido fundamental de ese códice es un glosario que por la extensión y riqueza de sus glosas, más de 20000 procedentes de muy diversas compilaciones, es uno de los más importantes de la Europa medieval (García Turza, l.c., 117). En el verso del folio 147, líneas 53-57 (l.c., 530) se lee:

(31) *sub diuo sub auras, sub celo
subdiuale subdole
sub diu In rore, sub patenti celo
subdiuum refugium, certamen
sub diuum sub aura uel foris tecto*

En estas líneas se resume todo lo que hemos podido rastrear hasta aquí. En latín tardío se documentan dos sustantivos sin duda relacionados etimológicamente: *subdiual* y *subdiuum*. El primero no aparece en los glosarios, pero sí en Tertuliano. El Glosario hispano parece constatar la existencia de un adverbio *subdiuale*, al que traduciéndolo como *subdole*, atribuye una significación cercana a la que hemos propuesto para *subdiual* en Tertuliano, referido probablemente al vestíbulo de una casa; coincide también con la que los glosarios dan de *subdiuum* y con la que podría tener el hapax de Egeria *subdiuanus*.

²³ GARCÍA TURZA, Cl. y J., *El códice emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica. Edición y Estudio*, Real Academia de la Historia, Fundación Caja Rioja, 1997.

Del sustantivo *subdium* sólo tenemos conocimiento por los glosarios medievales, que constatan su sentido preciso, el de 'refugio'. La pregunta es si *subdianus*, que, como hemos pretendido demostrar, parece designar un lugar al aire libre, pero cubierto, pudiera estar relacionado con ese sustantivo, no sólo por la forma, sino también por el contenido. Acaso sí, pues una evolución semántica 'lugar al aire libre descubierto' > 'lugar al aire libre cubierto' es verosímil. En esta restricción del sentido podría haber pesado que al preverbo *sub* se le diera un sentido más concreto.

Las lenguas románicas no pueden proporcionarnos confirmación de nuestra hipótesis, pues no parecen haber conservado herederos ni de *subdual*, ni de *subdium*, ni siquiera del antiguo *sub diuo*.